



Tribunal Constitucional

## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL 002-2026-SG/TC

Lima, 02 de febrero de 2026

### VISTO

El Informe 011-2026-OGP/TC, de fecha 02 de febrero de 2026, emitido por la Oficina General de Presupuesto del Tribunal Constitucional; y,

### CONSIDERANDO

Que, con la Resolución Administrativa 152-2025-P/TC, emitida el 17 de diciembre de 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 024 Tribunal Constitucional, correspondiente al Año Fiscal 2026;

Que, el artículo 40, numeral 40.2 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza al titular del pliego presupuestario a aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante la Resolución Administrativa 155-2025-P/TC, de fecha 23 de diciembre de 2025, se delegó al secretario general – en materia presupuestaria – la facultad de *[a]probar las modificaciones presupuestarias y la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático a que se refiere el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo 304-2012-EF;*

Que, como resultado de la ejecución presupuestaria del mes de enero de 2026, se han efectuado operaciones de habilitación y transferencia de partidas en el nivel funcional programático;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional;

De conformidad con la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, la Directiva 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral 0009-2024-EF/50.01; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Administrativa 155-2025-P/TC;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, durante el mes de enero del año fiscal 2026.



Firmado digitalmente por:  
LINARES OJEDA LUCY FIR  
08575415 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/02/2026 12:04:38-0500



Firmado digitalmente por:  
ORREGO AZULA Cesar  
Augusto FAU 20217267618 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/02/2026 18:15:23-0500



Firmado digitalmente por:  
MEJIA MORALES NATHALIE  
NILDA MARITZA FIR 08763360 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/02/2026 13:09:31-0500



**Tribunal Constitucional**

**ARTÍCULO TERCERO.** - Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por  
**CESAR AUGUSTO ORREGO AZULA**  
Secretario General  
Tribunal Constitucional

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE ENERO**  
 (EN SOLES)

SECTOR: 24 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 PLIEGO: 024 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (000201)  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (000201)

RESOLUCIÓN: 002-2026-SG/TC

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	66,486
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,570
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	64,612	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	124,640	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,546	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000542 CENTROS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,928	0
5000611 CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	3,600
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	118,070
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>194,726</b>	<b>194,726</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>194,726</b>	<b>194,726</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>194,726</b>	<b>194,726</b>

\_\_\_\_\_  
 V°B° TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO



Firmado digitalmente por:  
 ORREGO AZULA Cesar  
 Augusto FAU 20217267618 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 02/02/2026 16:18:36-0500



Firmado digitalmente por:  
 LINARES OJEDA LUCY FIR  
 08575415 hard  
 Motivo: En señal de  
 conformidad  
 Fecha: 02/02/2026 12:25:57-0500